

Resumen ejecutivo

El **miércoles 25 de febrero** se presenta el **Informe Anual sobre Migraciones e Integración CeiMigra 2014**. Este séptimo Informe de la fundación CeiMigra se titula **Hacia una Europa de la inclusión y la hospitalidad**. Por lo que respecta a sus contenidos y conclusiones, cabe destacar lo siguiente:

Desde 2012, en España se observa un descenso demográfico del 1,1% (-540.157 personas). Ello se explica por el descenso de la población española nacida en España y el estancamiento de las llegadas de población extranjera. Las proyecciones del INE para 2064 pronostican una sociedad estructuralmente envejecida.

La situación demográfica en España es menos dramática de lo que podría ser gracias a la inmigración de población extranjera y sus hijos nacidos en España. Pero su contribución es insuficiente. España necesita más población en edad de trabajar y menor de 18 años. Un perfil propio de la población extranjera no perteneciente a la UE-15; precisamente, la que disminuye en los últimos años.

Según el Padrón (2014), parecería que la población extranjera en España ha disminuido en 545.980 personas. Pero ello no puede atribuirse en su mayoría al retorno y a la emigración. Hay una suma de causas: los desfases del mismo registro de Padrón, personas que dejan de figurar como extranjeras al naturalizarse españolas, personas que pierden la motivación para empadronarse al no poder renovar la residencia o al no poder lograrla, o porque el padrón no es ya la vía de acceso a la atención sanitaria como consecuencia de la puesta en vigor del RDL 16/2012, que restringe el acceso de la población extranjera en situación irregular a la asistencia sanitaria.

Del mismo modo, hay que tener precaución a la hora de interpretar las cifras de desempleo. Un descenso en la tasa de paro puede denotar una disminución de personas desempleadas. Sin embargo, también puede indicar un descenso de la cifra de personas ocupadas, activas o en edad de trabajar.

Desde 2008, la población joven y la extranjera es la población más afectada por el desempleo. Ambas variables son, junto con la de género, fundamentales para analizar debidamente la realidad del paro en España. Entre unos grupos de edad y otros hay diferencias de más de 47 puntos, superando algunos de ellos el 70% de desempleo. Asimismo, mientras que la tasa de paro en España es del 23,67 en el 3^{er} trimestre de 2014, la de la población extranjera supera el 34%. Así, la población extranjera sufre un 11,7% más de desempleo que la población total: un 13,5% más en los hombres extranjeros y un 9,5% más en las mujeres extranjeras respecto a la población nacional. No obstante, es necesario analizar con detalle los subgrupos de población extranjera y las comunidades en las que estos residen. En este segundo nivel de análisis destaca la población extranjera extracomunitaria, que llega a tasas de paro del 37,5% en España y del 43% en la Comunitat Valenciana. Especialmente relevante es el caso de los hombres extranjeros nacionales de terceros Estados, cuya tasa de paro en la Comunitat Valenciana alcanza el 44,82%.

En materia de educación, España parte de una situación muy inferior a la media europea, e incluso de la OCDE: el 31% de los jóvenes de 20 a 24 años no estudia ni trabaja en España. En diez años ha aumentado la desigualdad en materia de educación, fundamentalmente debido a las progresivas diferencias socioeconómicas de las familias. No se reducen las brechas en el rendimiento de la población nativa sobre la inmigrada, a diferencia de lo que sucede en otros países de la UE. Las autoridades europeas en materia educativa señalan la urgencia de plantear políticas de reducción de las desigualdades socioeconómicas como modo principal de luchar contra el fracaso escolar. También recomiendan replantear la gestión de los presupuestos de educación y aprovechar las potencialidades que ofrece la diversidad cultural.

La mirada al alumnado extranjero ofrece una imagen distorsionada de la realidad, por la sobrerrepresentación de algunas nacionalidades, las que están sujetas a mayores dificultades en el proceso de obtención de la nacionalidad: ya sea por haber nacido en España o por necesitar un mayor número de años de residencia para la naturalización. Dado que el 4,1% de la población española ha nacido en el extranjero y que el 9,3% de la población considerada extranjera ha nacido en España, cabe concluir que la categoría “población extranjera” ha quedado desfasada, que ya no es útil para analizar la complejidad de la realidad social y, menos aún, del alumnado actual. Esta categoría solo hace referencia a una cuestión administrativa. No alude al lugar de nacimiento, a las referencias personales, a los vínculos sociales o a los vínculos identitarios de las personas.

En materia de salud, destaca el descenso de personas extranjeras registradas en el Sistema Informacional de Población (SIP), lo que podría apuntar a un menor nivel de registro de las personas extranjeras (empadronadas o no) como consecuencia de la última reforma sanitaria (RDL 16/2012). Ello revelaría un aumento de la privación de la asistencia sanitaria a una parte de la población extranjera que no puede ser estimada. A partir de la entrada en vigor del RDL 16/2012, en agosto de 2012, se registran 118.158 tarjetas menos en cuatro meses, y un aumento de 116.958 usuarios sin tarjeta y sin derecho a tenerla. En 2014, se estima que habría un total de 126.356 personas extranjeras sin tarjeta, lo que reflejaría que un 17,6% de los usuarios extranjeros residentes en la Comunitat han quedado sin cobertura sanitaria como consecuencia del RDL.

Un estudio cualitativo sobre barreras y oportunidades de la juventud de origen inmigrado constata las importantes dificultades de este grupo para acceder a la educación post-obligatoria y para permanecer en ella. Estas dificultades se han agravado a partir de la nueva política de becas (Real Decreto 609/2013) en un momento de especial fragilidad económica en las familias inmigradas, dada su situación laboral. Asimismo, en el estudio se constatan las múltiples barreras en el acceso al empleo de la juventud de origen inmigrado. El mercado está cada vez más cerrado. Sus niveles de discriminación, directa o indirecta, son más altos. Los jóvenes experimentan mayor premura para insertarse en el mercado laboral. Por ello, muchos se ven obligados a interrumpir sus itinerarios formativos, a modificarlos hacia otros de menor cualificación o a plantearse la re-migración. Las mujeres jóvenes son quienes

sufren más las consecuencias, dado que, en muchos casos, ante la escasez de recursos, sus padres priorizan la formación de sus hermanos varones.

Se consolida una nueva familia de partidos de extrema derecha en Europa. Y esta realidad se deja sentir en España en los últimos años en el avance de partidos como España 2000 y, más aún, Plataforma Per Catalunya. Ambos cuentan con el apoyo de grandes fuerzas políticas europeas de derecha radical que se proponen sumar fuerzas a un proyecto político fundado en la exclusión de una buena parte de la población: la extranjera y, muy especialmente, la musulmana. La falta de confianza en las instituciones democráticas y las consecuencias de la crisis incrementan el riesgo de expansión de estos partidos, tal y como ha sucedido en Francia, Reino Unido, Alemania, Italia, Grecia, Países Bajos, etc. La cohesión y la paz social de las sociedades europeas y, particularmente, de la española, están en juego.

La exigencia de una regeneración democrática es una realidad de primera magnitud en diferentes lugares del mundo. En Europa son múltiples las razones que lo hacen necesario: el empobrecimiento progresivo de la población general, el incremento de las brechas sociales, la lesión de los derechos humanos en las diversas fronteras, o la elevación de discursos excluyentes hacia una parte de la población –la extranjera- que forma parte de la realidad estructural de la sociedad española y que es, a su vez, parte indispensable de la salida.

La nueva democracia ha de basarse en la pertenencia a un proyecto común, sostenible y participativo. Ante todo, debe respetar la igual dignidad ante la ley y el Estado de Derecho. La hospitalidad con quienes llegan y la inclusión de quienes han quedado fuera del sistema han de ser los ejes de la recuperación social. Una recuperación que pasa por un profundo replanteamiento de valores. En todo ello, el compromiso y la corresponsabilidad de la ciudadanía han de ser los vehículos transversales del cambio.